



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5.8812

PARRAL, 17 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 7° E.M.R.-

DECRETO:

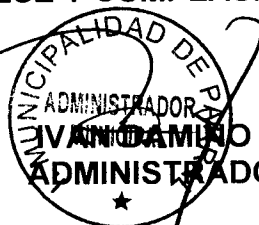
1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Dos (02) días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, para el año 2014, al siguiente funcionario municipal.-

VICTOR VILLAR INOSTROZA , Auxiliar, Grado 16° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	19.12.2013	20.12.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
 DISTRIBUCION
 - Archivo.
 - Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VILLAR Apellido Paterno	INOSTROZA Apellido Materno	VICTOR Nombres
11.769.245-0 R.U.T.	16° Grado	
OBRAS Dirección		OBRAS Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **02 días**

A contar desde el: 19/12/2013

hasta el: 20/12/2013

Días pendientes: **00 DIAS**

Por razones de buen servicio se postergan para el próximo año.

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo

Victor Villar

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 09 de Diciembre de 2013